



*Registro Correo Notificación Acuses
y recepción de documentos electrónicos*

*SIESA **ENTERPRISE** - **SBS***

Contenido

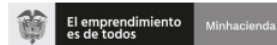
Normativa legal.....	3
Registro correo recepción de facturas / PORTAL DIAN	4
Registro correo emisor - Acuses / SIESA ENTERPRISE	5
Notas Aclaratorias	8

Normativa legal.

De acuerdo con normatividad establecida por la **DIAN** en su resolución No. 000042, se indica a continuación el proceso para registro de correo de recepción de facturas en el portal de habilitación DIAN.

Tener en cuenta que el registro en Habilitación es **obligatorio** para obligados a facturar electrónicamente y poder así ser habilitados como facturadores electrónicos.

Parágrafo Resolución No. **000042**.



Resolución No. 000042

(05 de Mayo de 2020)

Anexo Técnico de Factura Electrónica de Venta – Versión 1.7.-2020

10.6. Recepción de factura electrónica, notas débito y notas crédito, e instrumentos electrónicos derivados de la factura electrónica de venta.

La recepción de los documentos e instrumentos electrónicos contienen las siguientes características técnica

- Durante el proceso de habilitación, se deberá diligenciar en los datos de entrada como campo obligatorio, el correo electrónico UNICO de recepción de facturas. Dicho correo se utilizará para:
 - o Recepción de facturas electrónicas con validación previa.
- En la Factura Electrónica en el campo de correo electrónico, el emisor deberá informar dicho correo.
- Se sugiere para fomentar la interoperabilidad la eliminación de portales web propios, para que el adquirente descargue los documentos electrónicos e instrumentos electrónicos. La correcta expedición de la factura electrónica se realiza de facturador electrónico hacia el adquirente y no viceversa.
- El correo electrónico no se debe disponer para el envío de información comercial a los correos de recepción de facturas de los adquirentes y adquirentes electrónicos. **Este correo es exclusivamente para la factura electrónica.**



Registro de Correo electrónico de recepción de Facturas Electrónicas

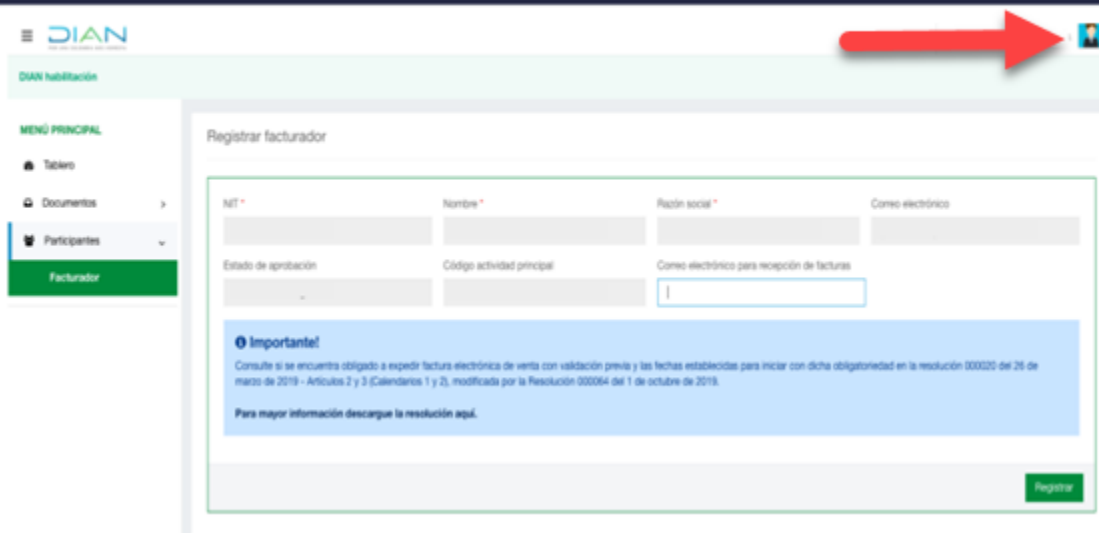


En el momento que se está realizando el registro como facturador electrónico, **se debe** informar un "Correo electrónico para recepción de facturas". Este correo es obligatorio y exclusivo para recibir documentos electrónicos

Registro correo recepción de facturas / PORTAL DIAN

1. Como primer paso el cliente/adquiriente deberá ingresar al portal de habilitación DIAN.

Primera opción para registrar el "Correo de recepción" dentro la plataforma de "Habilitación" Factura Electrónica.



The screenshot shows the 'Registrar facturador' form in the DIAN system. The form includes fields for 'NIT', 'Nombre', 'Razón social', 'Correo electrónico', 'Estado de aprobación', 'Código actividad principal', and 'Correo electrónico para recepción de facturas'. A red arrow points to the user profile icon in the top right corner of the interface.

2. Ir a la pestaña de donde se muestra el nombre de la cuenta / configuración y proceder con el registro o modificación del correo y por último, guardar.



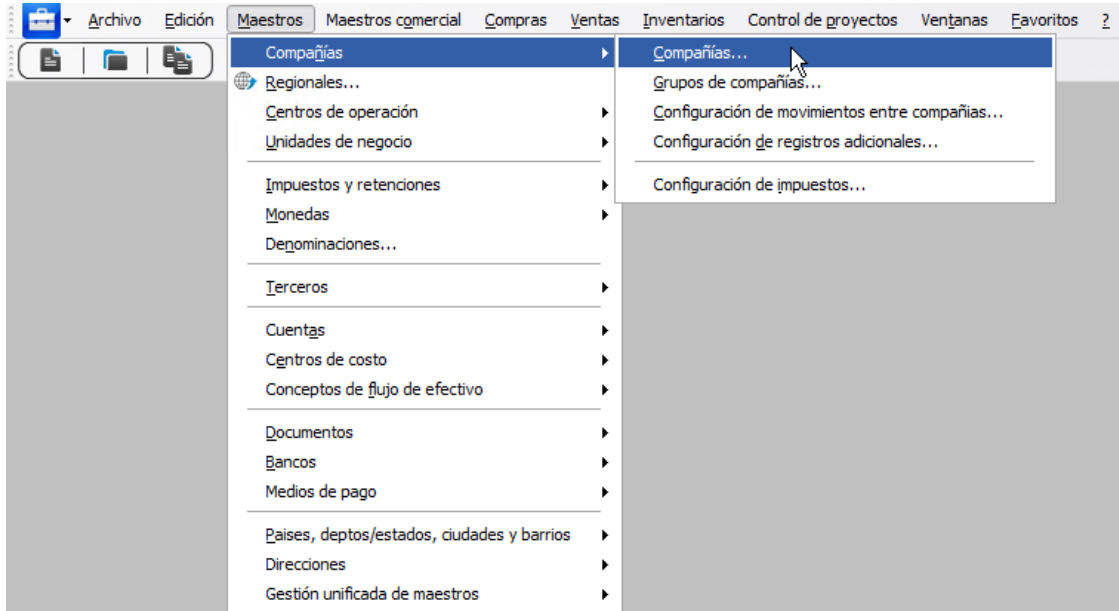
The screenshot shows the 'Configuración' page in the DIAN system. A red box highlights the 'Correo electrónico para recepción de facturas' field. A red callout box says 'Registrar o modificar correo para recepción'. Numbered red circles 1-4 indicate steps: 1. User profile icon, 2. Configuración tab, 3. Input field, 4. Guardar button.

Nota: Tener en cuenta que a ese correo se enviarán tanto los documentos electrónicos como las notificaciones de acuses (**Acuses de Aceptación y/o Rechazo**). Además del correo configurado en DIAN. Se enviará el documento electrónico a los correos configurados como terceros en Siesa **ERP**

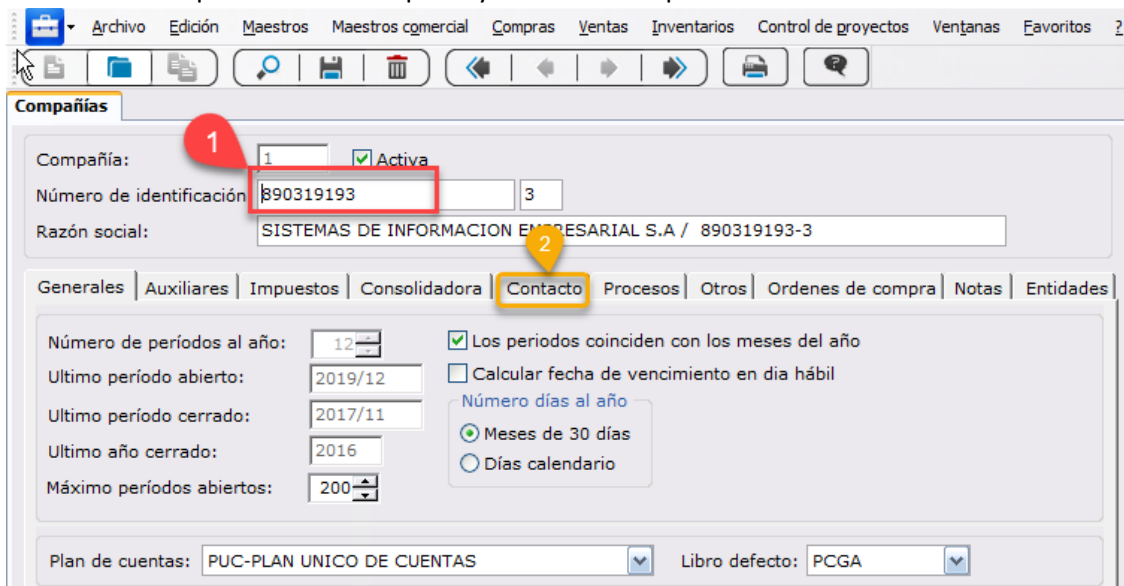
Registro correo emisor - Acuses / SIESA ENTERPRISE

Se debe configurar el correo a nivel de compañía del facturador, a este correo llegarán las notificaciones de acuses de aceptación y rechazo. Esta información también llegará al correo de recepción configurado en **DIAN**, el cual debe ser el mismo.

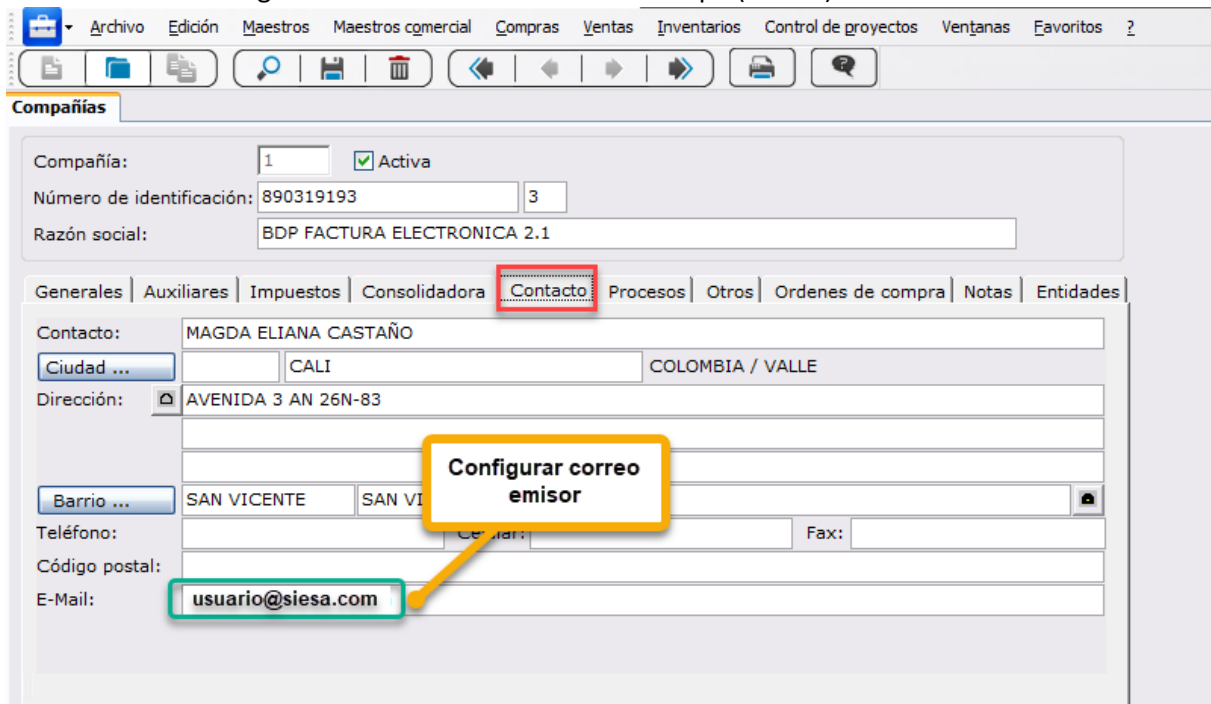
1. Maestros/ compañías/ compañías.



2. Buscar el nit respectivo de la compañía y seleccionar la pestaña “Contacto”



3. Proceder con la configuración del correo emisor en el campo (E-Mail)



Compañía: 1 ☒ Activa

Número de identificación: 890319193 3

Razón social: BDP FACTURA ELECTRONICA 2.1

Generales | Auxiliares | Impuestos | Consolidadora | **Contacto** | Procesos | Otros | Ordenes de compra | Notas | Entidades

Contacto: MAGDA ELIANA CASTAÑO

Ciudad ... CALI COLOMBIA / VALLE

Dirección: AVENIDA 3 AN 26N-83

Barrio ... SAN VICENTE SAN VI

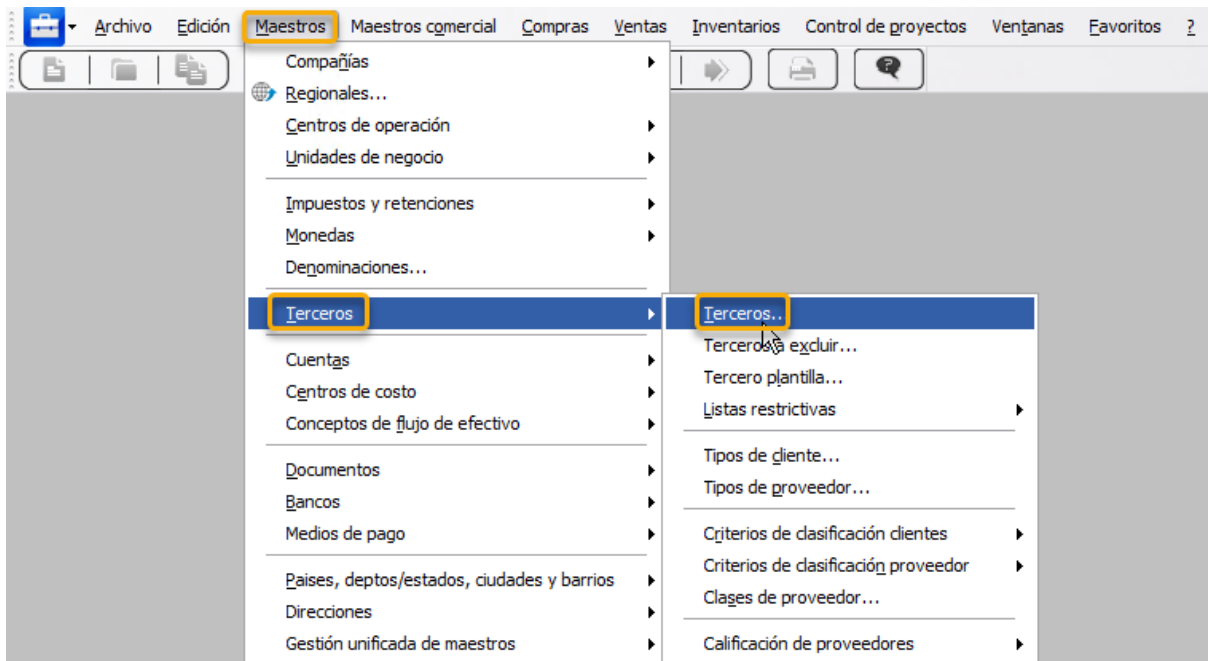
Teléfono: Celular: Fax:

Código postal:

E-Mail: **usuario@siesa.com**

Configurar correo emisor

4. Cabe recordar que los correos de los adquirientes, los cuales será usados para entrega factura electrónica (Pdf y XML) deberán ser configurados como tercero en la Sucursal o entidad.



Archivo | Edición | **Maestros** | Maestros comercial | Compras | Ventas | Inventarios | Control de proyectos | Ventanas | Favoritos | ?

Compañías

Regionales...

Centros de operación

Unidades de negocio

Impuestos y retenciones

Monedas

Denominaciones...

Terceros

Cuentas

Centros de costo

Conceptos de flujo de efectivo

Documentos

Bancos

Medios de pago

Países, deptos/estados, ciudades y barrios

Direcciones

Gestión unificada de maestros

Terceros..

Terceros a excluir...

Tercero plantilla...

Listas restrictivas

Tipos de cliente...

Tipos de proveedor...

Criterios de clasificación clientes

Criterios de clasificación proveedor

Clases de proveedor...

Calificación de proveedores

Archivo Edición Maestros Maestros comercial Compras Ventas Inventarios Control de proyectos Ventanas Favoritos 2

terceros

Tercero: 1234567890 ☒ Activo

Tipo ID: Cedula de ciudadanía Número: 1234567890

☐ Persona jurídica Razón social: Morales Rios Jefersson Paul
☒ Persona natural Apellidos: Morales Rios
☐ Sin identificación Nombres: Jefersson Paul

Nombre establecimiento: Morales Rios Jefersson Paul

Generales | Contacto | **Cliente** | Proveedor | Entidades | Foto

Sucursal	Descripción
001	Morales Rios Jefersson Paul

Bloqueos Cambios Adicionar

terceros **Sucursales - Cliente**

Tercero: 1234567890 Razón social: Morales Rios

Tipo ID: Cedula de ciudadanía Número: 1234567890 ☒ Activo

Sucursal: 001 Plantilla... Descripción: Morales Rios Jefersson Paul

Generales | **Contacto** | Puntos de envío | Impuestos | Clasificación | Ventas | Crédito | Notas | Entidades

Contacto: Jefersson Paul Morales

Ciudad ... 16905001 MEDELLIN

Dirección: cra 1 25-24

Barrio ... Marroquin Marroquin

Teléfono: Celular:

Código postal:

E-Mail: **usuario@siesa.com;usuario2@siesa.com**

En caso de no estar diligenciado el correo en la entidad, se tomará el correo de la sucursal

Notas Aclaratorias

1. La factura electrónica emitida será enviada vía correo electrónico tanto a los correos configurados como terceros de los aplicativos **Siesa ERP** como al correo de recepción configurado en portal de habilitación **DIAN**.
 - En caso de haber coincidencia de correos en **DIAN** y aplicativos **ERP**, se usará solo el correo configurado en **ERP** y se enviará solo una vez.
 - En caso de ser diferentes se enviará correo a ambos e-mails.
 - Las notificaciones de Acuses (**Aceptación y Rechazo**) serán enviadas al correo configurado en el contacto de **Siesa ERP** y también al registrado en portal de habilitación **DIAN**.
2. Tener en cuenta que una vez aprobada la factura desde **ERP** y sea certificada por la **DIAN**, no se podrán hacer modificaciones en la misma, en este caso, no se podrán modificar los correos desde Siesa **ERP**. Si el cliente desea reenviar la factura ya certificada a un nuevo correo, deberá dirigirse al Portal **Siesa E-Invoicing** (<https://portalfe.siesacloud.com>), adicionar el correo requerido y realizar el reenvío.

La información suministrada fue generada basada en la normatividad expresada en el anexo técnico DIAN Ver. 1.7. - Res. 0000042 d 05 de mayo de 2020.

Cordialmente,

Siesa E-Invoicing

Facturación Electrónica

PBX: (2) 4865888

Av 3AN # 26N-83

www.siesa.com

Cali-Colombia